

Javier Salazar Rincón, *De alcaldes y alcaldadas: trayectoria y significado de un personaje risible en la literatura del Siglo de Oro*,

Lérida, UNED, 2024. 734 pp.

HÉCTOR BRIOSO SANTOS

Universidad de Alcalá de Henares

h.brioso@uah.es

<https://orcid.org/0000-0001-5934-4076>

El autor de esta nueva monografía repasa, en más de setecientas apretadas páginas, todos los aspectos del tipo del alcalde ridículo y de la corriente *antivilana* en la literatura áurea. Su monumental obra sigue la estela de grandes estudios, casi a modo de tesis de estado, como los de Bataillon, Maravall, Salomon, Chevalier, Martínez López o Cañas Murillo. Hoy día, los libros de esta envergadura, o apenas se escriben o publican o son el resultado de tesis doctorales, que, como sabemos, están menguando en tamaño al mismo ritmo que las universidades decaen. Los estudios intermedios de corte anglosajón suelen adoptar un punto de vista menos historicista y más sesgado, o incluso un tanto doctrinario, con honrosas excepciones.

Como hiciera en su tesis *Sociedad e ideología en el Quijote* (1977), en su manual *El mundo social del Quijote* (1986) y en otros trabajos de cervantismo, Salazar

Rincón ha deslindado y explorado sagazmente en su presente libro un vasto asunto a caballo entre la historia-historia —así la llamaba L. C. Álvarez Santaló— y la literatura. Para ello, sigue, con notable acierto, un método rigurosamente historicista, enriquecido con una buena dosis de sociología y de historia de las mentalidades, según aclara en el preámbulo (p. 9). Además, tiene muy en cuenta la recepción del personaje literario y teatral por los lectores y espectadores (p. 18).

Esta importante obra llena un notable vacío bibliográfico, aunque el autor resume en su introducción los trabajos precedentes, o más amplios (Salomon) o parciales o ceñidos al teatro y a los entremeses seiscentistas (Recoules, Heidenreich, Buezo, Fernández Oblanca y Martínez López). A fin de completar ese panorama crítico, Salazar Rincón analiza sistemáticamente el origen, la evolución, el alcance, el significado y la recepción del

tipo en cuestión, sin límites de género —criba el teatro, los romances, los sonetos, las novelas, picaresca incluida, los tratados y misceláneas, la fraseología popular, el cine contemporáneo...— ni cronológicos, pues estudia exhaustivamente los Siglos de Oro y la primera mitad del XVIII, pero también resume su devenir en los siglos posteriores, hasta el franquismo (p. 15). Ese vastísimo cuadro tiene la indudable virtud de no encerrar en compartimentos artificiales a un personaje tan perenne como ubicuo.

La obra se divide en seis grandes capítulos: sobre los alcaldes históricos, los alcaldes villanos en el imaginario colectivo, el nacimiento del tipo en el siglo XVI y los alcaldes y alcaldadas literarios en el XVII y el XVIII, en la comedia nueva y en Cervantes. Cada uno de ellos aparece parcelado en numerosos apartados que apuran todas las vertientes del tema. Algunos epígrafes reflejan la fraseología popular y literaria, pero casi todos son suficientemente descriptivos, lo que permite una lectura parcial o una consulta precisa.

El hecho es que el alcalde, ridículo o no, comparece en una verdadera masa de comedias, entremeses, mojigangas, sainetes, zarzuelas, farsas y películas. Como resume Salazar Rincón, “apenas hubo dramaturgo de aquel período que no incluya algún alcalde rústico en sus obras” (p. 11). De ahí que defina sutilmente el tipo como

un signo múltiple “cuyo significado se revela de forma discontinua”, durante la lectura o la representación (pp. 15-16); un signo con una vertiente denotativa y otra connotativa, un subtexto, un discurso implícito y “un haz de significados ideológicos” (p. 16). Pese al carácter más o menos fijo del tipo, éste se revelará progresivamente como poliédrico y plurisignificativo a nivel pragmático y textual (pp. 651-652), pues su recepción fue plural, por gentes de muy diversos estratos, contradiciendo, en parte, la conocida (y tantas veces desmentida) tesis maravalliana de que el teatro áureo difundió unos valores unívocos a unos receptores homogéneos (p. 652).

El autor soslaya, asimismo, desde el comienzo, la consabida teoría decimonónica de los *modelos vivos* y concluye que los alcaldes teatrales no reflejaban miméticamente a los ediles históricos, sino a estereotipos convencionales (p. 16), aunque después matizará ese presupuesto inicial (p. 29). Con todo, en bastantes pasajes de su estudio, la literatura parece confirmar los datos históricos, como cuando Salazar expone la cuestión de la nobleza o la hidalguía subsidiarias que los pecheros se atribuían por ser cristianos viejos, labradores o incluso soldados heroicos (pp. 64-66, con oportunos matices en pp. 73-74).

El capítulo inicial reconstruye, por medio de las *Relaciones de los pueblos* de España

y de otros muchos documentos históricos, la condición social, la mentalidad, el nivel cultural, los procedimientos de elección, la jurisdicción y los ingresos de los alcaldes rurales, sus relaciones con el escribano del concejo, su rebeldía frente a los abusos de los poderosos y los conflictos entre alcaldes pecheros e hidalgos. Se precisan cuestiones como el problema de los ediles iletrados (pp. 39-41), los conflictos entre nobles e hidalgos por los cargos, los recelos entre estamentos, el orgullo castizo de los plebeyos y la discriminación de los conversos. El autor refleja minuciosamente la situación histórica, con detalles como los emolumentos de los alcaldes y regidores (pp. 42-43), las rentas de los diversos lugares (p. 47) o los salarios de los escribanos (p. 50). Los alcaldes históricos son descritos como “figuras paradójicas, denostadas a menudo”, con escaso poder de acción y casi siempre blanco de antipatía y burlas (p. 70), lo que nos pone sobre la pista del tipo literario. El vaciado de las *Relaciones* filipinas de los pueblos de España es sistemático y Salazar Rincón parece aducir todas las fuentes históricas disponibles (como en p. 67, n. 155). El resumen final de los cambios sociales entre los dos siglos áureos es estupendo (p. 68), y en conjunto, el cuadro social de la vida campesina es completísimo, como demuestran las conclusiones parciales (pp. 70-71).

En el segundo capítulo, nuestro autor desentraña la imagen del alcalde en el imaginario colectivo, culto y popular. Se deslindan las dos actitudes opuestas de la nobleza ante el mundo rural, a saber, el horacianismo y los prejuicios anticampesinos (p. 74), que aparecen ilustradas con textos muy variados, desde la lírica cortesana hasta la tratadística, las crónicas, el libro de caballerías, la novela bizantina o la picaresca (pp. 74-87). La opinión popular era “soterrada, difusa y más duradera” (p. 104) y se manifestaba en historietas, cuentos, refranes y anécdotas, a su vez recogidas en novelas, crónicas y documentos de toda laya. Queda de manifiesto que los dos ámbitos, el popular y el culto, se retroalimentaban mutuamente (pp. 124-125).

El capítulo siguiente ahonda en las raíces literarias del tipo como pastor bobo y simple, con las interesantes variables del teatro jesuítico y de la lírica de finales del XVI, en particular, la graciosa poesía burlesca de Pedro de Padilla, Juan de Brahojos y el dramaturgo Gabriel Lobo Lasso de la Vega, repleta de alcaldes, concejos, noviazgos, bodas, bailes y bautizos aldeanos, un venero que pasaría con éxito a los cancioneros y romanceros impresos en los años siguientes. El autor nos informa de que “la moda de escribir poemas entre costumbristas y burlescos protagonizados por villanos se extiende a lo largo de las

dos últimas décadas del siglo XVI y, aunque con menor intensidad, durante los primeros años del siguiente” (p. 183); de modo que el alcalde cómico preloquista estaba ya prefigurado antes de lo que suele pensarse, en la década de 1560, y se consolidaría hacia 1600 (p. 171).

El arquetipo teatral es explorado en el cuarto capítulo, subrayando el factor nada desdeñable del entremés como reactivo. Salazar Rincón analiza el papel de Lope de Vega (pp. 194-198) y después el de sus discípulos, empezando por Tirso (pp. 199-201), y repasa las motivaciones de la sátira teatral (p. 207), sus contradicciones sociológicas (pp. 209-210), las posibles fuentes dramáticas (p. 211), el tipo en los entremeses y sainetes, los argumentos metateatrales de esas piezas breves (pp. 231-242, 283), alguna sátira de los malos poetas (pp. 247, 274, 317) o las inagotables alcaldadas entremesiles. Sorprende la rica combinatoria de motivos: unos alcaldes se entremeten en una visita de cárcel (pp. 261-263; 269); comparecen un alcalde-médico (p. 267), otro que organiza justamente una mojiganga (p. 269) y varios más que hacen una ronda para buscar figuras y personajes para un festejo (pp. 270-273). Surgen por doquier los omnipresentes desfiles concejiles de figuras y los alcaldes justicieros, danzarines, reyes del mar, rebuznadores, adúlteros, poetas (p. 317), etc. Sigue una interesante reflexión general sobre las pullas, apodos o

motes banales, frente a las injurias graves y punibles (pp. 354-363). Y no menos útiles son las aclaraciones sobre la vestimenta (pp. 489-490).

En el terreno sociológico, nuestro autor asienta numerosas cuestiones, como la recepción plural o múltiple del entremés (pp. 352-353). Desmiente la interpretación de ese género breve como subversivo y carnavalesco (p. 353), aunque resalta tanto su función liberadora como el control social implícito (p. 398). Y en los coliseos cortesanos, esas mismas piezas cómicas servían de descanso al rigor de la etiqueta y el boato (p. 479). En este punto, sin embargo, acaso convendría añadir que, al menos a mi entender, esos generillos evolucionaron desde la libertad y la rebeldía de fines del XVI —como en las famosas piezas cervantinas— hacia un humor barroco más reaccionario y señorial desde comienzos del XVII, formulado a través de unos esquemas cada vez más convencionales, como son los apodos tópicos, las figuras o el desfile de tipos cómicos. Aunque este libro no sea una historia de ese género breve, parecería lógico, dado que se examinan estas cuestiones generales, insistir en ese matiz, siguiendo, por ejemplo, a V. Pérez de León en su *Tablas destempladas: los entremeses de Cervantes a examen* (Alcalá de Henares, 2005), citado en la bibliografía de nuestro autor. En cualquier caso, el examen de decenas de obras demuestra, en

realidad, la tesis de los crecientes conservadurismo y cerrazón señorial, como cuando, después de subrayar el sentido excluyente y segregador de los motes antivillanescos, Salazar Rincón observa: “Solo en contadas ocasiones el insulto circula en sentido inverso, cuando los sectores subyugados, o que carecen de privilegios, lo emplean para señalar y poner en evidencia al que acapara riquezas, ostenta cierto poder o ejerce la autoridad” (p. 399).

El libro resulta muy penetrante para la historia de las mentalidades, como cuando leemos: “Los insultos que aparecen con mayor frecuencia en los entremeses y comedias, y los grupos sociales a los que van dirigidos, bosquejan un mapa moral y mental de esa sociedad, más completo y fidedigno que el que pudiera obtenerse a partir de la lectura de memoriales y crónicas coetáneos” (p. 398). Y, en efecto, son muy esclarecedoras las pullas contra los hidalgos o los escribanos (pp. 399-402), las inferencias acerca de la expresiva onomástica parlante entremesil (pp. 419-440), así como la gestualidad, la comicidad, la escenografía y el vestuario y el atrezo teatrales, el revelador caso de Juan Rana (pp. 440-449), etc.

En el último capítulo, Salazar Rincón analiza las desviaciones del tipo literario, en especial las ambivalencias cervantinas y el caso de los alcaldes positivos de Lope

de Vega y Calderón de la Barca. En verdad, no podían faltar en un estudio tan ambicioso ni la campaña de regeneración del campo promovida por los arbitristas ni el enaltecimiento teatral de los labradores ricos y los alcaldes sensatos, justos y ponderados, en especial en los archiconocidos dramas rurales lopescos. Con todo, como observa Salazar, los epígonos de Lope de Vega como Vélez y Tirso de Molina parecen todavía sugestionados por el tipo del alcalde ridículo (pp. 545-553), mientras que Calderón estilizará de nuevo a Pedro Crespo en su versión de *El alcalde de Zalamea* (p. 558). Precisamente ese drama suscita unos sabrosos párrafos sobre los cohechos y bastimentos que se daban a las tropas de paso y la especial jurisdicción militar (pp. 560-565), un asunto apenas insinuado por el furriel de *El retablo de las maravillas* cervantino.

El comentario de estos dramas villanescos va más allá de la figura del alcalde y se resume en una lectura conservadora y enaltecida de los labriegos ricos, que corrige, una vez más, la tradicional lectura marxista, de todos conocida. Salazar Rincón aclara que se trataba de “moderar y desviar las ansias de medro del labriego rico y su posible ennoblecimiento, convencerle de la honorabilidad de su labor y de su propio estatus social, preservar las barreras y las jerarquías en que se sustenta el orden estamental” (p. 573). Y proclama expresivamente: “El villano es digno,

honrado y bienquisto, feliz en la dorada medianía que le proporciona su copiosa hacienda. Su honor está respaldado por su limpia cristiandad y su riqueza, y es equiparable al de cualquier noble. Con-téntese con la cómoda existencia que disfruta en su rincón, y no aspire a engalanarse con los oropeles de una hidalguía comprada” (*ibid.*). Al brindarle al labrador adinerado y digno una nobleza y un honor subsidiarios —con el recurso a la espada, por ejemplo—, se le hacía partícipe del sistema, reforzándolo con un nuevo pilar social y cerrando el paso a cambios sociales mucho más peligrosos (pp. 573-574). El afinado análisis de Salazar precisa que Calderón transformó a su alcalde Pedro Crespo en un personaje seminoble —la palabra es mía—, pero lo hizo justamente a partir de la caricatura tradicional, en una construcción ambivalente destinada a un público que conocía perfectamente esa referencia cultural consabida (pp. 578-586). Como puede verse, esta fina lectura sociológica confirma parcialmente las mencionadas ideas de Maravall (1969, 1972 y 1990).

En cuanto a Cervantes, nuestro historiador sostiene que tuvo presente tanto el tópico literario alcaldesco como la realidad de los alcaldes históricos, a los que trató durante sus comisiones (p. 587). Empleando materiales folclóricos y tópicos, el manco ilustre elaboró entremeses

en los que ponía en solfa el mito de la limpieza de sangre, el lugar común de la sátira de los alcaldes hidalgos —frente a otros dramaturgos al uso, que defendían a los plebeyos—, la corrupción de los ediles aldeanos y su general ridículo. Salazar analiza, una vez más el citado *Retablo de las maravillas* y, en especial, su subtexto semítico (pp. 605-606). Y no es nada desdeñable su tesis de que Cervantes zahirió justamente a los alcaldes labriegos en plena campaña lopiana de ennoblecimiento de los labradores ricos (p. 600, con bibliografía en n. 59). Sigue un repaso de los alcaldes ridículos del falso *Quijote* avellanescos de 1614 y un contraste entre ambos escritores, el falsario, proclive a reproducir tópicos, y el legítimo, inclinado a desmentirlos. Y se razonan, una vez más, las posibles fuentes de la aventura quijotesca del rebuzno, con interesantes inferencias (pp. 609-614).

Para rematar el capítulo, se trata el famoso episodio del gobierno de la Ínsula Barataria, que Salazar interpreta lógicamente como un entremés de alcalde, con Sancho Panza como villano-bufón y edil gracioso, por ser un rústico ignorante, co-barde, comilón, malicioso y socarrón (pp. 614-616). Pues bien, ese burdo arquetipo deviene, en las hábiles manos de Cervantes, en un gobernador arbitrista, como ha explicado B. Brewer en un artículo de 2019. Salazar completa esa tesis con un

exhaustivo repaso de las medidas sanchescas, que lo lleva a concluir que el improvisado gobernador de Barataria se aleja lo más posible del tópico alcalde necio y corrupto, y abraza justamente la política recomendada por los mejores reformistas de la época (p. 633). Su discurso de renuncia encierra “un verdadero compendio de humanismo cristiano y filosofía moral” (p. 634) y su figura de aldeano prudente desmiente el decoro literario al uso (p. 637). Finalmente, los alcaldes aldeanos discretos y ecuanímenes del tercer libro del Persiles confirmarán esos mismos principios (p. 641).

En el epílogo Salazar describe sumariamente a los alcaldes de los sainetes dieciochescos y decimonónicos, que tendieron a ser portavoces de las doctrinas pedagógicas de sus creadores, hasta que el público los forzó a volver al tópico consabido. En el XIX, y hasta bien entrado el siglo siguiente, persistirán los alcaldes patanes, villanos, corruptos y caciquiles, que nuestro estudioso documenta sumariamente en novelas de Alarcón, Pereda, Pardo Bazán, Valera, Blasco Ibáñez, Baroja o Trigo, y después en diversos subgéneros teatrales de las dos centurias, desde los más serios y dignos hasta las alcaldadas, farsas, juguetes y disparates, rematando la lista con Arniches, Valle Inclán y García Lorca y, por último, con el cine satírico y costumbrista de García Berlanga, Salvia, Iquino, Lazaga, etc., para

terminar con el *landismo* en 1980. Podrían añadirse a esa nómina algunas películas como *La becerrada* de Forqué (1962), *Club de solteros* de Herrero (1967), *El abogado, el alcalde y el notario* de Font Espina (1969), *Tengamos la guerra en paz* de Martín, con *dos alcaldes enfrentados* (1976), *Alcalde por elección* (1978), *Los autonómicos*, *El hijo del cura* (1982) y *El rollo de setiembre* (1985) de M. Ozores, *Casas viejas* de López del Río (1983), algún film olvidable de Coll Espona o *Jarrapellejos* de Giménez Rico (1987), la ya clásica *Amanece* que no es poco de Cuerda (1988), con su secuela de 2018, y las diversas adaptaciones para la gran pantalla de los dramas rurales lopescos y calderonianos ya vistos. En todo caso, Salazar hace muy bien en intuir a su criatura clásica en los alcaldes modernos del cine de posguerra o del destape, pues el campesino simple y socarrón aún subsiste incluso en la burda caricatura de Martínez Soria, dibujada por Lázaro Carreter en su guion de *La ciudad no es para mí* de 1966.

De ese revelador recorrido pasamos a unas conclusiones muy completas, a la altura de este excelente volumen: el personaje, con una larga ejecutoria de más de cuatrocientos años, se nutrió más de sus encarnaciones anteriores que de una presunta o más elusiva realidad histórica, casi desconocida para escritores cortesanos o ciudadanos. El público consumidor reclamaba el burdo arquetipo frente a los

ejemplares singulares, matizados o simplemente realistas. Y la ideología nobiliaria impuso, como es lógico, una visión negativa del mundo campesino y del alcalde rústico, aunque con las excepciones ya vistas en Cervantes, Lope o Calderón. De ahí que Salazar recapitule: “El alcalde que aparece en las comedias y las piezas breves funciona como un sujeto polivalente, capaz de ejercer, incluso en la misma obra, como chocarrero y loco fingido, villano incapaz y torpe, ejecutor de alcaldadas, examinador y juez de tipos excéntricos, maestro de ceremonias y rey de la mojjanga, bufón al que se permiten ciertas licencias, la injuria y el exabrupto incluidos, o labriego digno, capaz de dar la vida por el honor” (p. 652).

Sólo cabe desear que contemos algún día con estudios de este calibre sobre otras categorías, otros personajes-tipo y *figuras* de la literatura y del teatro en particular. No me refiero solamente a tipologías y estudios funcionalistas como el de C. Couderc sobre los galanes y las damas (2006), los trabajos de Serralta, Lanot, Vitse y Fernández Fernández sobre el galán suelto y el figurón o los numerosos acercamientos de Cañas Murillo a ese mismo caricato (2006), a los reyes teatrales (2019) o a las categorías del teatro dieciochesco (2020), entre otros muchos; sino a grandes recorridos temáticos y panorámicos del estilo del que reseñamos: historicistas, complejos, matizados, que

articulen distintas épocas y géneros, y algo más inclinados a la diacronía, la sociología y la historia de las ideas que a los entresijos funcionales o a la *fontanería* teatral, no menos útiles por otra parte. Disponemos ya del meritorio trabajo de Zúñiga sobre las reinas teatrales (2016), pero ¿para cuándo un estudio amplio del hidalgo ridículo, de la buscona, del juez de figuras, etc.?

Nuestro autor parece proclive a los grandes cuadros sociales, y no en vano, su libro más difundido hasta la fecha es el citado panorama de la España Cervantina. El primer inconveniente práctico de un esfuerzo tal es la amplitud del volumen, por lo demás ordenado, de fácil consulta (salvo en algunos casos de apartados encabezados por algunos epígrafes de época algo enigmáticos) y donde se han previsto sumarios anticipados, recapitulaciones (p. 194) y constantes reenvíos (como en p. 209, nn. 61-62; p. 210, nn. 64-67; p. 609, n. 83, etc.). Acaso algunos lectores reprocharán a este libro precisamente su exhaustividad al apurar incluso cuestiones bien conocidas, como el manierismo, la mimesis aristotélica, la pérdida de los textos teatrales o la hidalguía cansada, aunque siempre parece preferible el exceso que el defecto en el terreno resbaladizo de la sociología histórica y las proyecciones literarias.

Salazar suele iniciar los apartados temáticos con un repaso de la preceptiva,

aunque también reconoce que ésta no era precisamente el punto fuerte de los comediantes áureos (p. 481). Tal vez la definición de *alcaldada* podría anticiparse (pp. 112-114), y algunas páginas dedicadas a la risa por los tratadistas podrían adelantarse dentro del desarrollo de un libro dedicado a un personaje cómico (pp. 204-207). Algo parecido ocurre con las consideraciones sobre el público, sus reacciones y el atractivo socialmente transversal del tipo cómico (pp. 285-304), aspectos generales que podrían tratarse antes.

Acerca de la fecha de composición de *La gitanilla*, cabría añadir a la nota 1 (p. 587) el artículo de F. Rico, “Sobre la cronología de las novelas de Cervantes” (en B. Pellistrandi *et al.*, eds., *Por discreto y por amigo. Mélanges offerts a Jean Canavaggio*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 159-165). La edición manejada de la obra de Alonso Fernández de Avellaneda, bastante antigua, se podría sustituir con ventaja por las recientes de Gómez Canseco o Rodríguez López-Vázquez, que traen algunas novedades sobre un texto en permanente relectura y reevaluación.

Por lo demás, este magno estudio está muy cuidado en todos sus aspectos: no hay erratas, la redacción es fluida, precisa y elegante y la estructura es muy clara, aunque podrían numerarse los apartados para facilitar su consulta sistemática. Destacan las copiosas notas bibliográficas,

documentales y lexicográficas, las afinadas anotaciones históricas o legales (pp. 373-374), los minuciosos deslindes textuales (como en p. 367, n. 621, o en p. 379, nn. 659-659), los completísimos arcos de la poesía del XVI (pp. 183-186), las precisiones sobre la recepción teatral (pp. 380-381) o las atribuciones (p. 554), que a menudo saturan el texto de llamadas, pero que resultan meritorias, en especial en un corpus tan vasto y que abarca varios siglos.

La bibliografía, de unas veinticinco páginas, es muy completa y aparece recogida por partida doble, en las abundantes notas al pie y en la nutrida lista final. Se incluyen bastantes ilustraciones y sólo pueden echarse en falta un índice de las mismas y otro de nombres propios, dos instrumentos útiles en un libro de estas dimensiones y que quizás no se han añadido para no sobrecargarlo en exceso.

En suma, Salazar Rincón ha culminado una obra monumental, que hacía ya mucha falta y que, al menos en mi opinión, deja resuelto el asunto de los alcaldes y las alcaldadas para mucho tiempo.